

**FIDEICOMISO 2066 FONDO DE CONTINGENCIA DE TABASCO  
(FOCOTAB)  
ACTA FOCOTAB 02.SE.2020**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DEL H. COMITÉ  
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2066.- FONDO DE CONTINGENCIA DE TABASCO  
ACTA FOCOTAB: 02.SE.2020**

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 01 de octubre del 2020, y en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito; las cláusulas quinta y sexta del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de pago identificado con el no. 2066, celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; denominado "Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB)"; artículo 14 del acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco, publicadas en el Suplemento al Periódico Oficial número 7180 de fecha 29 de junio de 2011; se reúnen por medio del sistema de videoconferencias, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso FOCOTAB: el Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB; el C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas; el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, el Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, el Lic. Jorge Mier y Terán Suárez Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del FOCOTAB; el C.P. Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.; como invitados: L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y como Órgano de Control el Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, todos reunidos para tratar asuntos relacionados con el Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a cargo del Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB.
2. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, a cargo del Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, en su carácter de Secretario Técnico.
3. Lectura al Orden del Día, a cargo del El Secretario Técnico Jorge Miér y Terán Suárez.

4. Solicitud de autorización de recursos destinados para la **“Adquisición de Ayuda Humanitaria por los daños ocasionados por el Frente Frío número 4 en territorio Tabasqueño”**.
5. Lectura de Acuerdos, a cargo del **Secretario Técnico**.
6. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### PUNTO NÚMERO 1.

El Lic. Hernán Bermúdez Requena, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), dio la bienvenida a los presentes a la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020.

#### PUNTO NÚMERO 2.

Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, a cargo del Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en su carácter de Secretario Técnico; mismo quien con fundamento en la Cláusula Quinta del Contrato de Fideicomiso, así como en el artículo 14 de las Reglas de Operación del FOCOTAB vigentes, informa que al estar presente todos los integrantes del Comité Técnico, se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria, por lo que no fue necesario realizar la convocatoria para la presente sesión.

#### PUNTO NÚMERO 3.

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, solicitando su aprobación a los integrantes del Comité Técnico, quienes lo aprueban por unanimidad.

#### PUNTO NÚMERO 4.

1. En uso de la palabra, el Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, informó a los integrantes del Comité Técnico que derivado de las condiciones meteorológicas presentadas en el Estado, por la presencia del Frente Frío número 4, el Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, emitió Declaratoria de Emergencia publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, No. 3568, edición 183, de fecha 01 de octubre del 2020, por lo que solicita a los integrantes del Comité Técnico la autorización de recursos destinados al proyecto denominado **“Adquisición de Ayuda Humanitaria por los daños ocasionados por el Frente Frío número 4 en territorio Tabasqueño”**, por un monto total de **\$4,685,020.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS 00/100 MXN)** de conformidad con el siguiente presupuesto:



Segunda Sesión Extraordinaria del 2020 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 01 de octubre del 2020

No.	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe
1	Agua embotellada	500	Lts	\$4.90	\$2,450.00
2	Alimentos a granel para refugios	-	-	\$800,000.00	\$800,000.00
3	Cobertores	2,000	Pza	\$109.00	\$252,880.00
4	Colchonetas	2,000	Pza	\$365.00	\$846,800.00
5	Gasolina	2,500	Lts	\$20.00	\$50,000.00
6	Costales de polipropileno	75,000	Pza	\$7.47	\$649,890.00
7	Despensas	3,000	Pza	\$300.00	\$900,000.00
8	Laminas zinc-alum	3,000	Pza	\$225.00	\$783,000.00
9	Renta de equipo especializado de bombeo (27 días)	3	Unidad	\$11,440.48 por día	\$400,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$4,685,020.00</b>

Lo anterior, con fundamento en la clausulas cuarta y sexta del Contrato del Fideicomiso, así como los artículos 9, 11 y 13 de la Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco vigentes.

**PUNTO NÚMERO 5.**

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, el Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Secretario Técnico, dió lectura a los acuerdos tomados por los integrantes del Comité Técnico del FOCOTAB:

**Acuerdo FOCOTAB.-2.SE-Punto-4-2020.** Con base en las cláusulas cuarto y sexta del Contrato del Fideicomiso, así como los artículos 11 y 13 de las Reglas de Operación del FOCOTAB, los integrantes del Comité Técnico autorizan el proyecto denominado "Adquisición de Ayuda Humanitaria por los daños ocasionados por el Frente Frío número 4 en territorio Tabasqueño", por un importe de \$4,685,020.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS 00/100 MXN) de conformidad con el presupuesto presentado, con cargo a los recursos del FOCOTAB. Asimismo, instruyen al Secretario Técnico y a la Fiduciaria para que realicen los trámites correspondientes que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo.

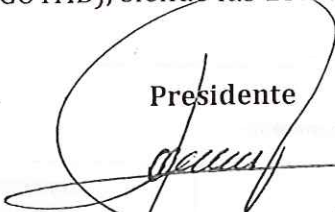
**PUNTO NÚMERO 6.**

Segunda Sesión Extraordinaria del 2020 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 01 de octubre del 2020

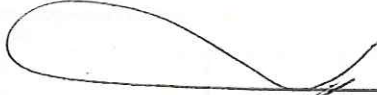
---

No habiendo otro punto que tratar, el Lic. **Hernán Bermúdez Requena**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en su carácter de **Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB**, da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020, del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), siendo las 13:00 horas del día de su celebración.

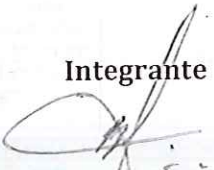
**Presidente**

  
**Hernán Bermúdez Requena**  
Secretario de Seguridad y  
Protección Ciudadana  
Representante


**Secretario Técnico**

  
**Jorge Mier y Terán Suárez**  
Coordinador General del Instituto de  
Protección Civil del Estado de Tabasco


**Integrante**

  
**Marcos Rosendo Medina Filigrana**  
Secretario de Gobierno

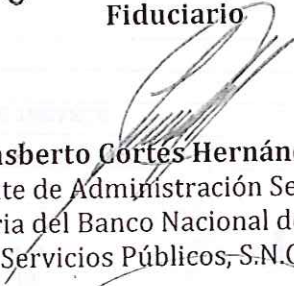
**Integrante**

  
**Luis Romeo Gurría Gurría**  
Secretario de Ordenamiento Territorial  
y Obras Públicas

**Fideicomitente**

  
**Said Arminio Mena Oropeza**  
Secretario de Finanzas  
Representante

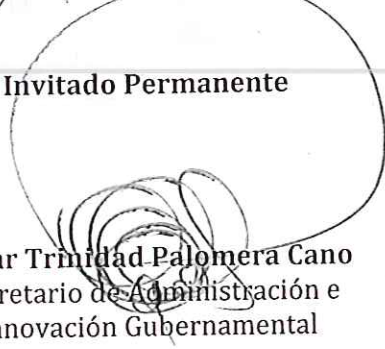
**Fiduciario**

  
**Ansberto Cortés Hernández**  
Gerente de Administración Sectorial  
Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y  
Servicios Públicos, S.N.C.

**Invitado Permanente**

  
**Jaime Antonio Farías Mora**  
Secretario de la Función Pública

**Invitado Permanente**

  
**Oscar Trinidad Palomera Cano**  
Secretario de Administración e  
Innovación Gubernamental